

Condiciones de la promoción dirigida a clientes particulares de Banco Sabadell: «Promoción Bizum condicionada a nómina»

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España y clientas de Banco Sabadell.

Basándose en esta promoción, pueden recibir la **devolución del 10%¹ del importe de sus compras y/o suscripciones pagadas con Bizum, con un máximo de 15€ mensuales durante 12 meses**, por:

- mantener domiciliada una nómina por un importe mínimo de 1.000€ en la Cuenta Online Sabadell o Cuenta Sabadell,
- mantener Bizum activado y asociado a la misma Cuenta Online Sabadell o Cuenta Sabadell.

Todo ello de acuerdo con las condiciones de esta promoción.

La participación en la promoción implica la aceptación de estas condiciones.

2. Podrán participar en esta promoción clientes **titulares de la Cuenta Online Sabadell y Cuenta Sabadell** que hayan recibido una comunicación del Banco por medios electrónicos informando de esta promoción.

3. Vigencia de la promoción: del **1 de abril al 30 de junio de 2026**, ambos inclusive.

4. Condiciones de la promoción

El incentivo es para los titulares que mantengan su **nómina domiciliada por un importe mínimo de 1.000€** en su Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción y que, además, dispongan de Bizum asociado a la Cuenta Online Sabadell.

El incentivo consiste en el abono del **10%¹ de devolución de las compras o pago de suscripciones hechos con Bizum durante el mes anterior, con un máximo de 15€/mes (ingreso en cuenta de 12,15€ netos) durante 12 meses**.

Las compras pagadas con Bizum: exclusivamente operaciones de compras y/o pago de suscripciones, ambas pagadas en euros.

Para tener derecho a este incentivo:

- a) la nómina deberá mantenerse domiciliada en la Cuenta Online Sabadell, como mínimo, durante 12 meses ininterrumpidamente; y
- b) el servicio Bizum deberá mantenerse ininterrumpidamente durante el mismo plazo que la nómina (12 meses) activado y asociado a la Cuenta Online Sabadell.
- c) Para el primer abono, se tendrá en cuenta que la nómina esté domiciliada el mes anterior.
- d) Para los 11 abonos sucesivos, se tendrá en cuenta que la nómina esté domiciliada ininterrumpidamente.

El incentivo se abonará el día 23 de cada mes, con un importe máximo mensual de 15€ brutos (equivalentes a 12,15€ netos, que se ingresarán en la cuenta del cliente). El primer abono se realizará dos meses después de la fecha en que el cliente reciba la comunicación individual de la promoción. El último abono tendrá lugar a los doce meses.

En el caso de que no se mantenga durante los 12 meses indicados domiciliada la nómina o Bizum activado en la Cuenta Online Sabadell, se dejará de abonar el incentivo mensual.

Se entiende nómina cuando en la Cuenta Online Sabadell se reciban transferencias emitidas de acuerdo con la codificación² establecida para abono de nóminas en la normativa bancaria relativa a compensación de transferencias. Quedan excluidas las domiciliaciones de pensiones y/o subsidios de la seguridad social.

Quedan excluidas las nuevas domiciliaciones que correspondan a domiciliaciones en cuentas del Banco anteriores al período de promoción y que hubieran sido interrumpidas temporalmente y domiciliadas de nuevo durante la vigencia de la presente promoción, así como traspasos de domiciliaciones desde otras cuentas del Grupo Banco Sabadell.

El abono en concepto de pensión, o prestación por desempleo, o transferencia ordinaria, o cualquier otro tipo de abono, no se considera nómina.

Cada Cuenta Online Sabadell solo puede recibir un incentivo por esta promoción, independientemente del número de domiciliaciones que realice y de que la cuenta tenga más de un titular. Para el cálculo del incentivo se contemplarán las compras/suscripciones asociadas a la Cuenta Online Sabadell.

El Banco queda autorizado a cargar el importe del incentivo ingresado en la cuenta si se comprueba que no se han cumplido los requisitos previstos en estas bases.

5. El Banco se reserva el derecho de modificar y cancelar la promoción, así como de modificar la fecha del abono del incentivo, hecho que será debidamente informado, y de excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.
6. Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español.
7. La presente promoción no es acumulable a cualquier otra promoción de la Cuenta Online Sabadell relativa a la domiciliación de la nómina. Quedarán excluidos de la promoción los titulares que hayan percibido algún incentivo por nómina/pensión/subsidio en promociones anteriores en la cuenta actual u otra cuenta aunque actualmente esté cancelada y que haya podido hacer el Banco Sabadell.
8. Las bases de esta oferta se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña don Javier Micó Giner, con despacho en la calle de Narcís Giralt, núm. 57, Sabadell.

Notas:

1. El importe neto del abono de 15€/mes por la domiciliación de la nómina es 12,15€/mes. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.

2. De acuerdo con las reglas de intercambio de las transferencias SEPA. Los códigos de propósitos corresponden a una lista ISO estándar para nómina.